

NOMBRE ORGANIZACIÓN Centro de Padres y Apoderados
Jardim Familiar Amamecer

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 15 Abril 2025

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	
OFICINA DE PARTES	
CORRESPONDENCIA REGIONAL	
15 ABR 2025	
FECHA RECEP.	
Nº
1
2
3
4
5
6
7
8
Informe al
Cumplimiento
Preparar Respuesta
Conocimiento
de Archivo

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley Nº 19.418, modificada por la Ley Nº 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre organización) Centro de Padres y Apoderados
Jardim Familiar Amamecer

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 08... Mes...MAYO..... año 2025.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Viviana Medina	<i>Viviana Medina</i>
Andrea Carvajal	<i>Andrea Carvajal</i>
Tiare Rojas	<i>Tiare Rojas</i>

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.